



**HACIA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA ECOLÓGICA PARA LA
PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE EN LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA TÉCNICA SAN IGNACIO**

**PROYECTO AMBIENTAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN
IGNACIO**

EDNA ROCIO AJIACO PÉREZ

**UMBITA- BOYACÁ
2019**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN IGNACIO



**HACIA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA ECOLOGICA PARA LA
PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE EN LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN IGNACIO**

DOCENTES DINAMIZADORES:

EDNA ROCIO AJIACO PÉREZ

PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR - PRAE

**LUIS ARMANDO ROJAS SUÁREZ
RECTOR**

**UMBITA- BOYACÁ
2019**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN IGNACIO



HACIA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA ECOLÓGICA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN IGNACIO

CONTENIDO

Contenido

1.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR	4
1.1	Título del Proyecto ambiental escolar – PRAE	4
1.2	Logo	4
1.3	Slogan	5
2	INTRODUCCIÓN	5
3	JUSTIFICACIÓN.....	7
4	ANTECEDENTES	8
5	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
6	OBJETIVOS	12
6.1	Objetivo General	12
6.2	Objetivos Específicos.....	12
7	JUSTIFICACIÓN.....	13
8	MARCO TEÓRICO.....	15
8.1	Marco Legal	15
8.2	Marco Geográfico.....	17
8.3	Marco Institucional	17
8.4	Marco Filosófico	18
8.5	Marco Conceptual	19
9	METODOLOGÍA.....	21
9.1	Tipo de Investigación.....	21
9.2	Plan de acción	22
10	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	24
11	BIBLIOGRAFIA	25



HACIA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA ECOLOGICA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN IGNACIO

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR

1.1 *Título del Proyecto ambiental escolar – PRAE*

Hacia el desarrollo de una cultura ecológica para la protección y conservación del ambiente en la Institución Educativa Técnica San Ignacio.

1.2 *Logo*

El logo del proyecto se establece, con el fin de formar niños y ciudadanos conscientes de vivir en un ambiente escolar sano.



Imagen 1. Logo para el proyecto ambiental en la Institución Educativa Técnica San Ignacio



HACIA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA ECOLOGICA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN IGNACIO

Fuente: Autores

1.3 Slogan

“VIVIENDO EL PRESENTE, CUIDANDO NUESTRO AMBIENTE”

2 INTRODUCCIÓN

La educación ambiental fundamenta un cambio de conocimientos y comportamientos en relación con el medio ambiente, lo cual genera una nueva conciencia que provoque una acción cotidiana de protección ambiental, de la misma manera busca que la sociedad aprenda a interpretar y analizar las reacciones de la naturaleza, a conocer que el entorno natural tiene capacidad limitada de regeneración y que muchos de sus elementos al ser utilizados por el ser humano se convierten en recursos finitos¹, razón por la cual la educación debe iniciarse desde la formación infantil, con el fin de desarrollar la capacidad de identificar y dar soluciones a problemas ambientales, así mismo adquirir conciencia, participación, pertenencia y liderazgo en la toma de decisiones encaminadas hacia una cultura ambiental en relación del ser humano y la naturaleza.

Por otro lado, una estrategia pedagógica que posibilita el estudio y la comprensión de la problemática ambiental local y contribuye en la búsqueda de soluciones acordes con la realidad, en un contexto natural, social, cultural, político y económico son los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)², los cuales involucran la educación básica primaria, secundaria y media vocacional, permitiendo la integración de conocimientos, habilidades y experiencias que promuevan la mejora ambiental y un desarrollo sostenible, formando una identidad orientada a la

¹ RENGIFO Beatriz, QUITIAQUEZ Liliana & MORA Javier. La educación ambiental una estrategia pedagógica que contribuye a la solución de la problemática ambiental en Colombia. Nariño 2012. Disponible en <<http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2012/actas/06-B-Rengifo.pdf>>

² MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Educación Ambiental Construir educación y país. Colombia 2011. Disponible en <<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-90891.html>>



HACIA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA ECOLOGICA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN IGNACIO

importancia de los recursos naturales que representan una calidad de vida, la satisfacción de necesidades básicas y fortalecer la relación con su entorno.

Por tal motivo, se implementara un proyecto ambiental escolar en la Institución Educativa Técnica San Ignacio enfocado en crear una cultura ecológica haciendo énfasis en el cambio de hábitos y costumbres que perjudican el ambiente escolar, de esta manera se mejoraran las situaciones que causan problemas dentro de la Institución.



HACIA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA ECOLOGICA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN IGNACIO

3 JUSTIFICACIÓN

A través de la realización de un diagnóstico, se pudo observar que en la Institución Educativa, existen diferentes problemas entre los cuales están falta de higiene personal, poco sentido de pertenencia, disposición adecuada de los residuos sólidos; ya que las canecas con las que cuentan para la disposición de estos no son utilizadas de la manera correcta, desperdicio de agua, contaminación acústica (arrastran sillas, golpean las puertas, saltan las escaleras), entre otros, que conllevan a un ambiente escolar difícil de manejar y que no es sano.

El Proyecto ambiental Escolar (PRAE) busca que la comunidad de la Institución Educativa Técnica San Ignacio, tome conciencia acerca de la importancia del cuidado del medio ambiente, de tal manera que se puedan generar cambios en la calidad de vida, en la conducta personal y en las relaciones interpersonales, que conlleven a mejorar las condiciones actuales de la institución en cuanto a la importancia de vivir en un ambiente sano, además de contribuir a la preservación y conservación de los recursos naturales, mediante actividades de carácter lúdico, enfocadas en fortalecer las actitudes de aseo, limpieza, higiene, ornato, campañas de aseo, conservación del recurso hídrico, mantenimiento de zonas verdes.

Sustentado en todo lo anterior, la elaboración del Proyecto educativo ambiental pretende actuar como modelo pedagógico que permita sensibilizar desde temprana edad a los niños de manera activa y efectiva constituyéndolos como actores y sujetos clave en la conservación ambiental.



HACIA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA ECOLÓGICA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN IGNACIO

4 ANTECEDENTES

La educación ambiental en Colombia, a partir de la Ley 23 de 1973 – Código Nacional De Los Recursos Naturales – establece la implementación de talleres y capacitaciones sobre ecología y la preservación del medio ambiente.

Así mismo, la Constitución Política de 1991 determina como derecho fundamental la protección al medio ambiente, siendo la razón para establecer la Ley 99 de 1993, por la cual se crea el ministerio de medio ambiente y se estipula el desarrollo sostenible como política de estado.

A partir de lo anterior, se constituye el Decreto 1743 de 1994, por el cual se adopta la ejecución de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) en las instituciones educativas del país, promoviendo a la formación de ciudadanos conscientes en cuanto a la protección del ambiente.

De forma particular en Boyacá, el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental de Boyacá (CIDEABOY), en el proceso de formular los programas y proyectos del “Plan Departamental de Educación Ambiental de Boyacá (2015-2025)”, reconoció la escasez de información en cuanto a la Educación Ambiental formal en Boyacá, por tal razón desde el año 2010 la Secretaria de Educación inició la socialización de los PRAE por medio de mesas de trabajo en donde se construyen los lineamientos para la elaboración de los proyectos escolares y capacitando a los



HACIA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA ECOLÓGICA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN IGNACIO

docentes encargados de cada institución en el diagnóstico, formulación, evaluación y seguimiento de los PRAE³.

Por otro lado Corpochivor como entidad ambiental y social, por medio de sus Programas de Educación Ambiental ha buscado conocer las principales problemáticas ambientales presentes en el territorio, por tal motivo ha venido trabajando conjuntamente con las Instituciones en la asesoría para la elaboración de los Proyectos Ambientales Escolares.

Con respecto a la *Institución Educativa Técnica San Ignacio*, cuenta con un Proyecto Ambiental Escolar- PRAE, donde aborda temas que contribuyen al cuidado del ambiente.

Entre los temas que contemplan abordar están la falta de higiene personal, poco sentido de pertenencia, disposición adecuada de los residuos sólidos, desperdicio de agua, contaminación acústica, entre otros con el fin de crear un ambiente escolar sano.

Es por esto que este proyecto se convierte en una herramienta para la generación de conciencia y la búsqueda de soluciones concretas, de la misma manera involucra a todos los actores comprometidos desde los estudiantes pasando por los docentes y administrativos hasta los padres de familia y comunidad en general.

Esta institución se dedica a la formación integral de las personas y el desarrollo socio cultural de acuerdo con los ideales y principios fundamentales basados en los valores, la responsabilidad, la libertad, la justicia, la tolerancia, la equidad y el trabajo en equipo.

Formar a los estudiantes con eficiencia y calidad educativa, acorde con el desarrollo ético, científico, pedagógico y tecnológico; preparando personas con capacidad para desenvolverse en el área comercial siendo competente en el mercado laboral,

³ CENTRO VIRTUAL DE LAS NOTICIAS DE LA EDUCACIÓN. Colegios de Boyacá construyen proyectos ambientales escolares. 2010. Disponible en: < <http://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/w3-article-252554.html>>



HACIA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA ECOLÓGICA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN IGNACIO

en la organización micro-empresarial y viabilizando el acceso a los estudios universitarios.

Formar personas hacia el emprendimiento y liderazgo que sean capaces que sean capaces de formar su propia microempresa y que adquieran compromiso con la comunidad en pro del desarrollo del municipio y de la región buscando un cambio social constructivo en el sector comercial. Formar personas libres y críticas que se comprometan con el desarrollo social del municipio mediante la proyección hacia la comunidad.

5 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El concepto de ambiente no puede reducirse estrictamente a la conservación de la naturaleza, a la problemática de la contaminación por desechos o a la deforestación, que en su momento desde una postura ecológica se impuso; este concepto es mucho más profundo y se deriva de la complejidad de los problemas y potencialidades ambientales y del impacto de los mismos, no solo en los sistemas naturales sino en los sistemas sociales y culturales (torres 1996).

La principal problemática que presentan muchas instituciones educativas y en general en todos los núcleos poblacionales, son los malos hábitos y la falta de educación ambiental para su preservación con el cuidado, protección y mejoramiento del mismo, lo que provoca un encadenamiento de causas y efectos desmedidos que modifican de manera negativa a nuestro ambiente. En el contexto de la Institución Educativa San Ignacio se puede afirmar que en una situación ambiental se encuentran entrelazados diversos problemas y aunque hacen parte de una misma dinámica tienen orígenes distintos y manifestaciones diversas, derivado de las interacciones de los grupos humanos, que de una u otra forma contribuyen a su desmejoramiento. Siendo el ser humano un elemento natural (ser biológico, social y creador de una cultura y desarrollo) en su más amplia dinámica. Así visto desde una dimensión antropocéntrica, este concepto ubica al ser humano en el



HACIA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA ECOLOGICA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN IGNACIO

centro mismo de la intrincada red de interacciones entre la sociedad y la naturaleza (Tobasura y Sepúlveda). El factor mediador entre los elementos naturales y los sociales es la cultura, por lo que este concepto abarca, entonces nociones que implican tanto las ciencias físicas y naturales como las ciencias humanas y los saberes tradicionales y comunes. Con la ejecución de la estrategia PRAE, se ha venido desarrollando una visión de currículo que contempla los contextos sociales, culturales y naturales en los cuales está inmersa nuestra institución y que con el desarrollo de este proyecto se pretende educar hacia una cultura re-estructurada y ética ambientalmente.

Es así, como lo anterior nos lleva a la siguiente pregunta ¿Sirve la educación ambiental reflexiva como aprendizajes significativos desde la escuela para generar acciones que promuevan el fortalecimiento de una cultura re-estructurada ambientalmente para formar cambios positivos con impacto social?



HACIA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA ECOLOGICA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN IGNACIO

6 OBJETIVOS

6.1 *Objetivo General*

Implementar un proyecto ambiental escolar (PRAE) en la *Institución Educativa Técnica San Ignacio* que genere una cultura ecológica en la comunidad educativa, con la cual se contribuya a la protección y conservación del ambiente.

6.2 *Objetivos Específicos*

- Establecer un grupo de trabajo con los estudiantes de la institución que pertenecen al Club de Corpochivatos para desarrollar las actividades del que ayudan a conservar el medio ambiente.
- Diseñar y aplicar un programa de educación ambiental con el cual se pueda formar a la comunidad educativa en el cuidado ambiental.
- Sensibilizar a la comunidad educativa frente al cuidado del entorno, a través de la participación directa de sus integrantes en las diferentes fechas y actividades ambientales.
- Generar conciencia medioambiental a los estudiantes, docentes, directivas, padres de familia y a todas aquellas personas que hagan parte de la comunidad educativa, en cuanto a la necesidad de proteger y conservar el medio ambiente, el cual con su alteración conlleva a afectar el bienestar de los seres vivos.



HACIA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA ECOLOGICA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN IGNACIO

7 JUSTIFICACIÓN

La problemática que afecta la región en el aspecto ambiental donde se encuentra la Institución Educativa Técnica San Ignacio, son los malos hábitos y la falta de educación ambiental para su preservación con el cuidado, protección y mejoramiento del mismo, lo que provoca un encadenamiento de causas y efectos desmedidos que modifican de manera negativa nuestro ambiente, lo cual obliga a toda la comunidad académica a ser más consciente, reflexiva y participativa en replantear su papel en la solución a esta gran problemática ambiental, efecto de diversas circunstancias. Es por ello que se requiere que las diferentes asignaturas, replanteen las relaciones ser humano-naturaleza en las que la segunda debe considerarse como un bien y el primero orientar sus acciones al logro de su regeneración y cuidado. Para esto se demanda de la implementación de una pedagogía o educación ambiental que pueda ser llevada a la práctica. Los problemas ambientales derivados del calentamiento global, efecto invernadero, tala de bosques, prácticas agrícolas y extractivas inadecuadas, escasez de alimentos, erosión, debilitamiento de la capa de ozono, radiactividad, contaminación por desechos, etc. incide en el aumento de enfermedades respiratorias (conjuntivitis, paludismo, tifo, desnutrición, entre otras). Se constituyen en información que se debe transmitir como parte de un plan de formación educativo integral desde la perspectiva de la concientización y de la acción transformadora.

Con la realización del proyecto se busca tomar decisiones conjuntas con la comunidad que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida y respeto por la madre naturaleza, formando y creando actitudes necesarias para comprender y apreciar la relación mutua entre el hombre y su medio, sensibilizar al estudiantado con relación a los efectos que originan las malas prácticas y convertir nuestros espacios en sitios acogedores y pedagógicamente significativos para los aprendizajes fortaleciendo el cambio de actitudes; ya que la protección del ambiente es tarea de todos.



HACIA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA ECOLOGICA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN IGNACIO

Además, dentro de los fines de la educación ambiental se plantea “Desarrollar destrezas, habilidades y juicio crítico respecto al ambiente”. El proceso que se basa tanto en la reflexión como en el razonamiento crítico permanente, mediante el cual un individuo y un grupo puede llegar a apropiarse de su realidad y comprender de manera integral las relaciones que se presentan en sus dimensión natural, cultural y social, pretenden tomar la educación ambiental como un eje transversal del currículo con una propuesta propia y consolidada que sea capaz de generar una nueva cultura enmarcada en el desarrollo eco-sostenible.



HACIA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA ECOLÓGICA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN IGNACIO

8 MARCO TEÓRICO

8.1 Marco Legal

A continuación se presenta la normatividad vigente y aplicable en un Proyecto Ambiental Escolar – PRAE.

Constitución Nacional de 1991: (Artículos 8º, 67º y 79º). Obligación del Estado y de las personas a proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación. La educación formará al colombiano en el respeto y protección del ambiente. Derechos colectivos y del ambiente.

Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente y se organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA.

Artículo 5, numeral 9: “Adoptar conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional, los planes y programas docentes y el pènsum, que en los distintos niveles de la educación se adelantarán, en relación con el ambiente y los recursos naturales renovables; además, promover con dicho Ministerio programas de divulgación y reglamentar la prestación del servicio ambiental”.

Artículo 13: (El Consejo Nacional Ambiental) ... creará consejos a nivel de las diferentes entidades territoriales, con líneas similares a las que cumple en el orden nacional y respetando en su integración los criterios establecidos... de manera que se dé participación a los distintos sectores de la sociedad civil y del gobierno...”

Artículo 14, numeral 5: (Funciones del Consejo Nacional Ambiental): “Designar Comités Técnicos Interinstitucionales, en los que participen funcionarios del nivel técnico de las entidades que correspondan para adelantar tareas de coordinación y seguimiento”.

Artículo 31, numeral 8: (Funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales) “Asesorar a las entidades territoriales en la formulación de planes de educación ambiental formal y ejecutar programas de educación ambiental no formal, conforme a las directrices de la política nacional”.

Ley 115 de 1994: Ley General de educación: Establece la obligatoriedad de la Educación Ambiental.



HACIA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA ECOLOGICA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN IGNACIO

Política Nacional de Educación Ambiental del 2002: La cual establece los criterios y estrategias para fortalecer los procesos de educación ambiental en todos los ámbitos municipales y nacionales.

Ordenanza 021 de 2015: Por la cual se adopta el Plan Decenal de Educación Ambiental de Boyacá.

Ley 1549 de 2012: Institucionaliza la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA) y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial.

Artículo 4°: Responsabilidades de las entidades nacionales, departamentales, distritales y municipales. Corresponde al Ministerio de Educación, Ministerio de Ambiente y demás Ministerios asociados al desarrollo de la Política, así como a los departamentos, distritos, municipios, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible y otros entes autónomos con competencias y responsabilidades en el tema, incluir dentro de los Planes de Desarrollo e incorporar en sus presupuestos anuales, las partidas necesarias para la ejecución de planes, programas, proyectos y acciones, encaminados al fortalecimiento de la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental.

Decreto 1075 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

Decreto 1743 de 1994: (Artículo 18). Financiación de proyectos. Los proyectos de educación ambiental de carácter formal, no formal o informal pueden gestionarse a través del Fondo Nacional Ambiental, FONAM para su financiación y cofinanciación.

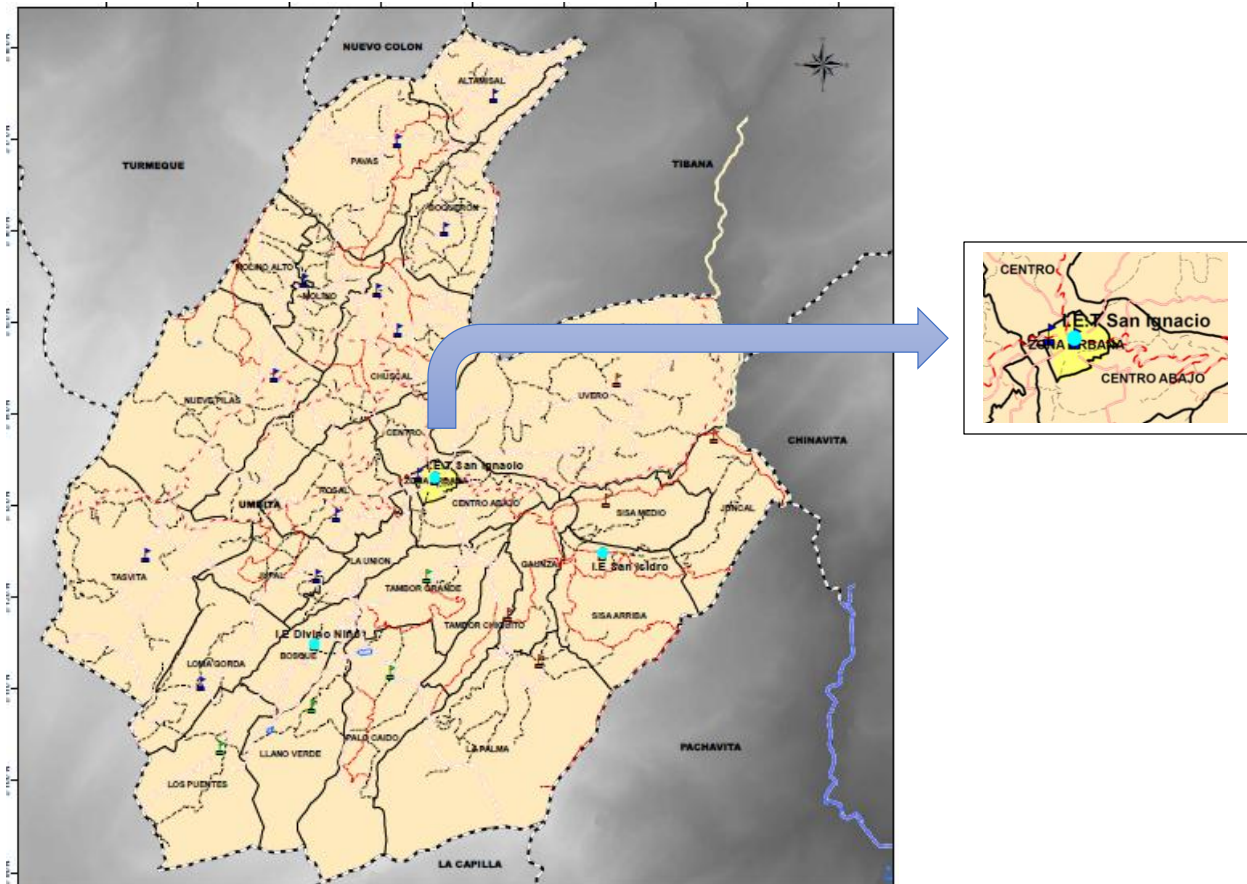
Directiva 001 del 25 de febrero de 2013: (Artículo segundo): La Procuraduría General de la Nación, a través de la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, realizará el seguimiento y verificación ante las autoridades locales (Gobernaciones y Alcaldías), Corporaciones Autónomas Regionales y demás autoridades ambientales, con el fin de constatar la implementación, destinación, ejecución presupuestal y puesta en marcha de la Política Nacional de Educación Ambiental.



HACIA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA ECOLOGICA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN IGNACIO

8.2 Marco Geográfico

La Institución Educativa Técnica San Ignacio se encuentra ubicada en el municipio de Umbita, Boyacá. Localizada en la calle 5 N°6-70, esta institución ocupa un área aproximada de 5600 m², en donde se brinda formación básica primaria, básica secundaria y media técnica.



8.3 Marco Institucional

La Institución Educativa Técnica San Ignacio, inicio como Institución de carácter cooperativo “Sagrado Corazón de Jesús”, mediante resolución de funcionamiento No. 00412-07-06 de 1974. El colegio comenzó a funcionar el día 21 de febrero de 1974 con un total de 30 estudiantes para primero A, 39 estudiantes para primero B y 12 estudiantes para el grado segundo.

El 23 de diciembre de 1976 se Departamentalizó el colegio mediante decreto No. 990 de 1976, que reglamento la ordenanza No. 13 de 1976.



HACIA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA ECOLOGICA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN IGNACIO

El 26 de septiembre de 1979 el colegio es aprobado para que funcionen los grados de sexto a undécimo por resolución No. 15554 del 13 de septiembre de 1979.

El 8 de diciembre de 1979 se realizó la proclamación y graduación de la primera promoción de bachilleres académicos.

En 1994 se aprobó por parte de la Secretaría de Educación mediante resolución No. 000017 de enero de 1994 el cambio de especialidad de bachillerato académico a bachillerato comercial.

El 10 de octubre de 1997 mediante resolución departamental No. 4471 la Institución es autorizada para expedir certificado de bachillerato básico y títulos de bachiller técnico con especialidad en comercio.

Por resolución departamental No. 0255 del 5 de febrero de 2002, se hace el proceso de fusión entre el colegio “San Ignacio” y la Concentración Urbana Mixta quedando con la razón social Colegio “SAN IGNACIO” de Úmbita.

Según la Resolución 00140 del 22 de enero de 2009, se fusionan las sedes de Rosal, Jupal, Lomagorda y Tásvita, quedando la Institución con la nueva razón social de INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SAN IGNACIO.

8.4 Marco Filosófico

La Institución tienen dentro de su filosofía impartir a los estudiantes una educación integral, ética, democrática y científica que propicie el desarrollo equilibrado de la personalidad y los conduzca a una realización humana digna dentro de una sana convivencia, el respeto a la vida, a los derechos humanos, a la tolerancia, mirando siempre hacia el futuro, fomentando principios y valores institucionales a través de las disciplinas de la ciencia orientadas a la especialidad comercial buscando un currículo académico que conlleve a la educación integral del educando, permitiendo contribuir a la formación de personas útiles con aptitudes en el área comercial, orientándolos hacia la formación profesional a carreras afines a la especialidad que contribuyan con el desarrollo del municipio y de la región, efectuando proyectos productivos que se direccionen hacia la formación de la microempresa.



HACIA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA ECOLÓGICA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN IGNACIO

8.5 Marco Conceptual

Ambiente

Sistema dinámico determinado por las interacciones físicas, biológicas, químicas, sociales y culturales, que se manifiestan o no, entre los seres humanos, los demás seres vivos y todos los elementos del entorno en el cual se desarrollan (Citado por María teresa en metodología de PRAES).

Biodiversidad

Según la política nacional de biodiversidad se define como la variación de las formas de vida y se manifiesta en la diversidad genética, de poblaciones, especies, comunidades, ecosistemas y paisajes.

Conservación

Actividad práctica ejercida en tanto se considera a la naturaleza como fuente de recursos. Su finalidad es la explotación y el aprovechamiento dentro de ciertos límites establecidos con criterio científico.

Educación Ambiental

La educación ambiental es un proceso que reconoce valores y aclara conceptos centrados en fomentar las actitudes, destrezas, habilidades y aptitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el ser humano, su cultura y la interrelación con la naturaleza. Está dirigida principalmente a acoger un estilo de vida sostenible, por medio de la sensibilización y concientización de personas, gobiernos, instituciones y organizaciones. Entendiéndose como un proceso de aprendizaje que tiene como propósito facilitar la comprensión de las realidades del ambiente, del proceso socio histórico que ha conducido a su actual deterioro; y su finalidad es la de generar una adecuada conciencia de dependencia y pertenencia del individuo con su entorno.

Proyecto ambiental escolar - PRAE

De acuerdo al Ministerio de Educación Ambiental los PRAE son proyectos pedagógicos que promueven el análisis y la comprensión de los problemas y las



HACIA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA ECOLÓGICA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN IGNACIO

potencialidades ambientales locales, regionales y nacionales, y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales y socioculturales.

El PRAE es una oportunidad para abrir espacios y tiempos enfocados a la búsqueda de soluciones ambientales en las instituciones, contribuyendo así a la calidad y el bienestar de cada uno de los que hacen parte de la comunidad educativa, y logrando un equilibrio entre sociedad y ambiente.

Reciben el nombre de residuos aquellos objetos que han dejado de desempeñar la función para la cual fueron creados, se considera que ya no sirven porque no cumplen su propósito original; y, por tal motivo, son eliminados. Sin embargo, éstos pueden ser aprovechados si se manejan de forma adecuada. Ahora bien, un desecho o basura es un producto resultado de las actividades humanas que ya no tiene valor ni utilidad, y es llevado directamente a un botadero.

Concientización ambiental

Toma de conciencia por parte de la población de los valores de la persona, su ambiente y la relación existente entre ellos, logrando un cambio de actitud hacia el medio.

La cultura ecológica

Forma parte de la ideología de las personas para participar en la construcción de una relación armónica entre su sociedad y el ambiente. A través de la cultura desarrollan conceptos, actitudes y capacidades que permiten comprender, evaluar y transformar las relaciones entre una sociedad y la ecología.

Reciclar

Significa que todos los desechos y desperdicios que se generen en la vida se vuelvan a integrar a un ciclo natural, industrial y comercial mediante un proceso cuidadoso que permita llevarlo a cabo de manera adecuada u limpia.



HACIA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA ECOLÓGICA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN IGNACIO

9 METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos planteados se propone aplicar una metodología que permita desarrollar un análisis participativo, donde los integrantes de la comunidad educativa se conviertan en protagonistas del proceso, reflexionando sobre la realidad ambiental de su entorno, detectando los problemas y necesidades y siendo partícipes de las soluciones.

9.1 Tipo de Investigación

“La metodología de la investigación-acción participación (IAP) combina dos procesos, el de conocer y el de actuar, implicando en ambos a la población cuya realidad se aborda. Al igual que otros enfoques participativos, la IAP proporciona a las comunidades y a las agencias de desarrollo un método para analizar y comprender mejor la realidad de la población (sus problemas, necesidades, capacidades, recursos), y les permite planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla. Es un proceso que combina la teoría y la praxis, y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora”⁴.

⁴ TESIS DE INVESTIGACIÓN. Investigación, acción participación. Disponible en:<
<http://tesisdeinvestig.blogspot.com.co/2011/06/investigacion-accion-participativa.html>>



HACIA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA ECOLOGICA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN IGNACIO



9.2 Plan de acción

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	RECURSOS	RESPONSABLES
Establecer un grupo de trabajo con los estudiantes de la institución que pertenecen al Club de Corpochivatos para desarrollar las actividades del que ayudan a conservar el medio ambiente.	Realizar una convocatoria a estudiantes interesados en hacer parte del Club Corpochivatos.	-N° de estudiantes inscritos /N° total de Estudiantes de la educativa	Conformar el Club de Corpochivatos con la participación de 30 estudiantes.	Profesores, Estudiantes, Material de papelería	Docentes de primaria y docente de Ciencias Naturales encargada del PRAE
Sensibilizar a la comunidad educativa frente al cuidado del entorno, a través de la participación directa en las integrantes en las diferentes fechas y actividades ambientales.	<p>-Charlas pedagógicas sobre la importancia del respeto hacia el medio ambiente.</p> <p>-Elaboración de carteleras con el propósito de celebrar los días ambientales.</p> <p>-Proyección de videos y películas reflexivas.</p> <p>-Asesorías con profesionales externos (Corpochivor)</p>	<p>-N° de estudiantes sensibilizados en charlas pedagógicas / N°total de Estudiantes de la I. educativa</p> <p>-1 cartelera por fecha ambiental N. de Elaboración de carteleras colocadas/N total de carteleras elaboradas</p> <p>-N de videos proyectos / N total de videos Planteados</p> <p>-1 visita por semestre Anual del año =N. de Asesorías realizadas/N total de</p>	<p>-Actualizar y profundizar temas que conduzcan al mejoramiento del ambiente institucional.</p> <p>-Desarrollar metodologías de trabajo siguiendo pautas enfocadas hacia la formación integral del alumno.</p>	Profesores, estudiantes, medios audiovisuales, materiales de papelería.	Docente encargada del PRAE, Corpochivor



HACIA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA ECOLOGICA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN IGNACIO



		Aseorías Realizadas propuestas			
--	--	-----------------------------------	--	--	--



HACIA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA ECOLOGICA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN IGNACIO



10 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	TIEMPO									
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Realizar una convocatoria a estudiantes interesados en hacer parte del Club Corpochivatos.				■						
Charlas pedagógicas sobre la importancia del respeto hacia el medio ambiente.			■			■				
Elaboración de carteleras con el propósito de celebrar los días ambientales.			■				■			
Proyección de videos y películas reflexivas.					■					■
Asesorías con profesionales externos (Corpochivor)							■		■	



HACIA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA ECOLÓGICA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN IGNACIO

11 BIBLIOGRAFIA

- BOGOTÁ, O. A. (s.f.). *Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)*. Obtenido de <http://oab.ambientebogota.gov.co/es2/educacion-ambiental/educacion-ambiental-por-territorios/instrumentos-y-estrategias-de-politicas/prae-proyectos-ambientales-escolares>
- CALASANZ, C. S. (s.f.). *Hacia una cultura ecológica para la protección y conservación del ambiente, en la Comunidad Educativa del Colegio San Jose de Calazans*. Obtenido de <http://www.unilibre.edu.co/praeul/images/stories/pdfs/2013/PROYECTO-PRAE-SAN-JOSE-DE-CALASANZ-2013.pdf>
- I, A., & J, M. (s.f.). *Trabajando por una cultura Ambiental en el Colegio Colombia Viva*. Obtenido de <http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/biografia/article/viewFile/1564/1506>
- M, R., & E, B. (2008). *El PRAE como estrategia pedagógica de mejoramiento de la calidad de agua en la Institución Educativa de Jesús*. Obtenido de <http://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/1222/rendonmonica2017.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- TORRES, E. I. (2011). *Medio ambiente y PRAE en el Colegio Nicolas Esguerra*. Obtenido de http://www.bdigital.unal.edu.co/4633/1/TESIS_MAESTR%C3%8DA_EN_ENSE%C3%91ANZA_DE_LAS_CIENCIAS_EXACTAS_Y_NATURALES-SEDE_BOGOT%C3%81.pdf
- Y, A., M, S., M, G., & ACEVEDO. (2008). *Perfil Proyecto Ambiental Escolar- PRAE*. Obtenido de <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/AlcaldiaMedellin/SecMedioAmbiente/SistemasInformacion/PRAE/DocumentosPRAE/Institucion%20Educativa%20Pablo%20Neruda.pdf>